

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 6 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de los actos que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de pareja de hecho, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 28.10.2015.

Número expediente: 386-2015-908.

Interesado/a: Antonio Martínez Agea y María Pilar Parras Campos.

Acto notificado: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 28.10.2015.

Número expediente: 386-2015-474.

Interesado/a: Anand Sharma y Rocío del Castillo Pérez.

Acto notificado: Trámite de Audiencia en solicitud de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho

Fecha: 10.7.2015.

Número expediente: 386-2015-675

Interesado: Ángel Fernández Fernández.

Acto notificado: Resolución de Inscripción de Baja en el Registro de Parejas de Hecho.

Fecha: 28.10.2015.

Número expediente: 386-2015-910.

Interesado/a: Hafiz Shahzad y Encarnación Cano Fajardo.

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 2.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de 1 mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 6 de noviembre de 2015.- La Delegada, Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»